

PROYECTO MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION A SUSCRIBIRSE ENTRE LA FUNDACION UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE SAN GIL Y ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**APOYO AL PROCESO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
ELABORADOS A PARTIR DE LA MEZCLA DE FIBRAS NATURALES.**

Dadas las políticas del Gobierno de descentralización y descongestión en la ejecución de programas, se plantea la concertación con entidades de diverso orden que tengan acceso a las regiones en donde se adelanten los proyectos, que promuevan la participación activa de la comunidad involucrada.

Mediante este proyecto se establecerán y precisarán los compromisos, aportes y responsabilidades que asumirá cada una de las partes, en el transcurso del mismo.

En cualquier caso, serán tenidas en cuenta las iniciativas de otras entidades tanto Nacionales como regionales de diverso orden, que tengan relación directa con el presente proyecto, de modo que se centralicen y optimicen los recursos dirigidos al sector, evitando duplicidad de acción e inversión. Tal es el caso del Ministerio de Agricultura con su plan indicativo para el fique en los departamentos de Cauca, Nariño, Santander y Boyacá.

ENTIDADES QUE LO FORMULAN:

**FUNDACION UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE SAN GIL
NK.600.152.840-4.**

**EMPRESA COOPERATIVA DE FIBRAS NATURALES DE SANTANDER -
ECOFIBRAS LTDA (de reciente creación, con Personería Jurídica en Trámite).**

La Cooperativa está constituida por entidades jurídicas sin ánimo de lucro: Fondisar, Sepas, Coopcentral, Fundación Universitaria Cooperativa de San Gil, Edisocial,

Comercoop, Indecol, Municipio de Curti, Casa campesina de Curti, Asociación de Mujeres y 14 personas naturales interesadas en el proyecto. Tiene como objetivo principal organizar la investigación, producción, elaboración y comercialización de fibras naturales y productos elaborados con las mismas, con el fin de apoyar el trabajo de los artesanos del fique en Santander y Norte de Boyacá.

Esta empresa responde al proceso de diversificación de los usos del fique, que ha emprendido el Ministerio de Agricultura en el Departamento de Santander.

ANTECEDENTES:

La Provincia de Guantán, en el departamento de Santander, en su gran mayoría, por aspectos geográficos principalmente (pobreza de suelos) se dedica al cultivo del tabaco y del fique y a su procesamiento. No obstante, esta economía está actualmente en un ^{precario} equilibrio pues en ambos campos el consumo ha ido disminuyendo; en el caso del fique debido a su reemplazo por materiales industriales, trayendo consigo graves consecuencias para las poblaciones campesinas, situación que se ha agudizado en los últimos diez años puesto que las tierras no son aptas para la diversificación de cultivos.

Es a raíz de ello que se unen varias organizaciones orientadas por la Iglesia Católica, a través de la secretaría de Pastoral Social (Sepas), entre las que se cuentan Cooperativas de mujeres y jóvenes, financieras, de vivienda y comercialización, y sindicatos fiqueros y agrarios, quienes han formulado varios planes de Desarrollo. En estos planes se incluye por una parte, lograr fomentar la producción y por consiguiente los ingresos de la población, mediante el mejoramiento del nivel de vida de cultivadores y procesadoras del fique, dándole un uso alternativo, aplicándolo para la elaboración de otros productos diferentes al costal y mezclándolo con otros materiales para lograr otra imagen, mediante la organización y la capacitación dirigida.

En estos aspectos, la Fundación Universitaria de San Gil, propuso apoyar principalmente en la investigación para determinar que debía de hacerse para lograr mejorar la economía y la producción. Uno de los propósitos del proyecto es trabajar en el aprovechamiento máximo de la materia prima, el fique, que se consigue, cultiva y procesa en las provincias de Guantán, García Rovira en Santander y Norte en Boyacá, que será el área de cobertura del proyecto hacia el futuro, dándole usos alternativos mediante diversos productos, contratando un Diseñador Textil, quien propuso la mezcla del fique con hilo de algodón y otras fibras para la obtención de telas, con posibilidades de aplicación en cortinas, paños para muebles, ropa, zapatos y accesorios combinados con otros materiales.

Este programa tuvo aceptación por parte del Ministerio de Agricultura, suscribiendo un convenio con la Fundación Universitaria, con un aporte de \$2'000.000 para cubrir costos

de capacitación (instructor) y la adquisición de la materia prima necesaria para tal fin (algodón, fique, lino). El aporte de la Fundación se centra en cubrir parte del costo de la investigación de la diversificación del uso del fique, el estudio socio-económico del cultivo del fique y otros gastos.

El proyecto tiene tres fundamentos básicos:

- Es ecológico y se aprovechan recursos de la región.
- Se aprovechan los conocimientos de los artesanos y se combinan con tecnología más apropiada.
- Es competitivo y novedoso.

Logros alcanzados:

- La realización más de 100 diseños de telas (combinando tramas de algodón y fique, combinando colores y trabajando diversos dibujos y tejidos), de las cuales se han preseleccionado aprox. 50.
- La elaboración de algunos productos a manera de experimentación para la aplicación de los nuevos tejidos, entre ellos se cuentan: cortinas, zapatos para mujer, bolsos y carteras, chalecos y faldas. En su mayoría con presentación y aspecto agradable, pero con deficiencias en cuanto a su estructura interna y en acabados.
- La combinación de las nuevas telas con cuero de cabra (curtido).
- Se ha establecido que los precios (parcialmente establecidos) pueden llegar a ser competitivos.
- El inicio en la capacitación de 15 artesanos de 5 municipios figueros (Curtí, Villanueva, Aratoca, Mogotes y San Gil), en Curtí, en aspectos de calidad y diseño de telas, quienes estarán en la parte de la producción, pero que se convertirán en capacitadores para cada uno de sus municipios (como réplica del proyecto, en el momento que se amerite ampliarlo de acuerdo a los resultados de la investigación de mercado).
- El trabajo con materias primas de la Región y con los conocimientos de los artesanos. Se han vinculado artesanos que participaron en los programas que tuvieron allí la Asociación Alemana y Artesanías de Colombia.
- La constitución de la Empresa Cooperativa de Fibras Naturales de Santander - Ecofibras. Se busca que los artesanos de base sean partícipes de esta cooperativa. Es resultado de la estrategia propuesta por varias entidades representativas de la comunidad, para canalizar los programas que se realicen en torno a la situación que afecta actualmente a los figueros.
- Se adelanta la creación de una empresa de turismo con la cual se pretende apoyar y fomentar la comercialización de la producción artesanal.

De otra parte, el Ministerio de Agricultura, en reunión con el Sindicato de Figueros, el 10 de Febrero del presente año, se comprometió a aportar los recursos necesarios para adelantar el Censo de figueros, de forma técnica. La Fundación Univeritaria Cooperativa de San Gil está en condiciones de hacer el acompañamiento y el seguimiento de este proceso, cuyos resultados serán de gran utilidad en el presente proyecto.

RETOS:

Dentro de los retos que el proyecto implica, se incluye la modernización de la tecnología utilizada para la producción, pues los telares que actualmente utilizan los artesanos tejedores no son adecuados para la obtención de telas de la calidad requerida y suficientemente tupidas. Para ello se requiere que los peines y demás elementos permitan lograr un tejido más compacto.

La adecuación de los telares tradicionales no es muy factible, por lo cual se requerirá que, en la medida en que se incrementa el volumen de producción de las telas o paños y se asegure su venta, los artesanos empiecen a adquirir nuevos telares cuyo costo no es inferior a los \$350.000. Es en este momento cuando entra en función un programa de crédito para su financiación manejado por una de las cooperativas asociadas. Este aspecto debe tratarse con cuidado pues no se pretende embarcar al artesano en deudas sino garantizarle incremento en sus ingresos.

Se pretenden retomar además, los resultados del proyecto que Artesanías de Colombia adelantó con el fique en los municipios de Ansoaca y Curtúl.

Puesto que dentro de los programas de ARTESANIAS DE COLOMBIA para el sector artesanal, se ha incluido la capacitación integral al artesano, la asesoría y asistencia técnica en diseño y desarrollo del producto, la utilización apropiada y la preservación de materias primas utilizadas en la actividad artesanal, la organización para la producción y la gestión, así como la divulgación y comercialización del producto artesanal, este proyecto puede ser apoyado en forma parcial por la Empresa.

OBJETIVO

Adelantar proceso de experimentación en tejidos y Diseño para desarrollo de nuevos productos con buenas opciones de mercado, en el marco del proyecto de diversificación en el uso alternativo del fique, en las regiones fiqueras de Santander y del Norte de Boyacá, como alternativa de empleo y generación de ingresos, teniendo como eje principal a la mujer.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Se busca:

- **Brindar a través de la diversificación, una actividad productiva rentable, para una amplia población de la región, contribuyendo así a la solución de la situación social que actualmente se presenta: migración, violencia, pobreza, escasez de fuentes de trabajo.**
- **Dar continuidad al programa en cuanto a la investigación experimental para el perfeccionamiento de los tejidos, con miras a llegar a unos mucho más satisfactorios, así como el desarrollo de productos con excelentes niveles de calidad, que respondan a los requerimientos del mercado, centrándolos en cuatro o cinco líneas. Experimentar con la mezcla de materias primas diferentes tales como el cuero de cabra, que es otro producto de la región, lo cual implica también la capacitación de algunos artesanos en su manejo (corte, pegado, cosido, etc.). Sobre ello se han adelantado gestiones con el SENA, que ofreció un instructor.**
- **Aprovechar los resultados obtenidos en las comunidades fiqueras de Aratoca y Curití, a través de las intervenciones de entidades como ARTESANIAS DE COLOMBIA y la ASOCIACION ALEMANA.**
- **Consolidar ECOFIBRAS, como ente Cooperativo de base de modo que logre una total autonomía y control, para que sirva de inicio y apoyo a otros grupos productivos de base, en varias de las poblaciones cubiertas, encargados de responder a las demandas del mercado y de vincular nuevos artesanos, según se requiera, mediante la difusión y capacitación en el oficio artesanal, con las innovaciones hechas.**
- **Desarrollar los productos nuevos, con normas de calidad y estandarización, mejorando técnicas y respetando valores culturales.**

Brindar a los artesanos la posibilidad de acceder a una formación técnico-

administrativa (contabilidad, administración, costos, proyectos de inversión, etc) que le permitan efectuar un control y aprovechamiento óptimo de su taller y producción.

- **Propender porque cada uno de los beneficiarios directos del proyecto se convierta en agente multiplicador en su propia comunidad.**
- **Determinar posibles consumidores, plazas del mercado, gustos, competencia, etc, de los productos resultantes del trabajo experimental y las asesorías en diseño para la diversificación. Mediante sondeo o estudio de mercado, rondas de negocios en grandes ciudades. Esto se considera indispensable antes de entrar a una producción en grande que involucre muchos más talleres y otros municipios.**

METAS

- **Organizar y consolidar por lo menos tres grupos artesanales productivos, en el oficio de tejeduría en fique, en otras tantas poblaciones, al finalizar el proyecto.**
- **Brindar capacitación integral a un promedio de 200, como beneficiarios directos, durante el tiempo que dure el proyecto.**
- **Producir material fotográfico que sirva para la divulgación del oficio artesanal, así como del proyecto, recopilando el proceso adelantado y la experiencia obtenida como guía para adelantar programas en campos similares de la artesanía.**
- **Obtener productos de óptima calidad que puedan abrir nicho en el mercado siendo competitivos.**
- **Despertar en la región la conciencia de fortalecer su actividad mediante la posibilidad de concertación con las instituciones encargadas del tema.**

Al finalizar 1.995 se habrá conformado y preparado un equipo de trabajo para laborar en forma permanente en el Taller de Ecofibras, así:

Almacén: 3 personas
Tintorería: 8 personas
Hilado: 15 personas
Urdido: 2 personas
Telares: 9 personas

El Flujo de Producción será así:

- Almacén:

Acopio de fibras (fique y otras), revisión y despachos.

Se reciben las materias primas (fibras), se lleva el cardex, se revisan los productos ya terminados y se clasifican de acuerdo a las calidades, llevando control sobre las existencias y la producción; se empaquetarán y despacharán los productos a los consumidores y se llevará control sobre las ventas.

- Tintorería:

Desengomado, teñido y suavizado.

Se limpiará el fique para su teñido, se prepararán los tintes y químicos necesarios, sobre fórmulas precisas; Se suavizarán las fibras para mayor calidad.

- Hilado:

Escarmenado, hilado y encanillado.

Se batanará el fique para mejorar el proceso de peinado y paralelizado de la fibra, formando manojos ordenados; Se hila el fique para su posterior uso, en forma pareja; Se alimenta la encanilladora y se preparan las cañuelas para las lanzaderas de los telares.

- Urdido y enhebrado (algodón):

Se alistán los conos de algodón para alimentar el urdidor, se enhebran los hilos para alistar las bandas de acuerdo a la longitud de la tela que se quiere elaborar. Se colabora en la amarrada de hilos en las urdimbres de los telares.

-Telares:

Tejeduría y elaboración de paños. Pasa al Almacén.

En este proceso se inicia con la preparación del rematido indicado, evitando que el tejido salga flojo; Se maneja el batán de un solo golpe para que el tejido salga uniforme; Se evitarán las maras y los orillos disperejos; desmontará el tejido producido y lo entregará en el almacén.

El tiempo de dedicación de las anteriores personas al proyecto será de 48 horas semanales en el transcurso de un año. La producción de prueba será del 5% de la producción total que se dedicará a mostrarios para el mercado. La producción de tela será de 1.125 metros mensuales a proxímadamente, para un total estimado de 13.000 metros anuales. (con 35 personas permanentemente).

	Mes	Año	Costo/Año
FIQUE	20a.	240a.	2'840.000
ALGODON	200K.	2.400K.	9'120.000
COLORANTES	3.800gra.	43.200gra	1'075.000
DETERGENTE	2.5K.	30K.	42.000
ALCALI	3K.	36K.	90.000
SUAVIZANTE	5K.	60K.	240.000
SAL	15K.	180K.	21.240

METODOLOGIA

a. Formalización de un acuerdo por parte de las instituciones gestoras del proyecto, en el cual se establezcan compromisos y responsabilidades, que se complementarán durante el período de su ejecución, para lo cual será base fundamental el presente proyecto. Conformación del Comité Coordinador del Proyecto, encargado de acordar la ejecución, efectuar la supervisión y evaluar resultados.

b. Efectuar trabajo social para la organización y consolidación del grupo productivo, que con apoyo de las entidades regionales, esté en capacidad de gestionar su propio desarrollo e impulsar a su comunidad.

c. Adelantar una investigación experimental, para lograr una diversificación en el uso del fique, como materia prima producida en una amplia región geográfica del país, cambiando la imagen del producto tradicional y que dé como resultado la posibilidad de aplicarlo en otros productos, para otros fines.

d. Brindar capacitación integral que incluye: manejo apropiado de materias primas, manejo de la técnica, aspectos administrativos, contables, financieros. Se propone pagar el recurso humano que entrará a producir (35 artesanos), durante por lo menos 6 meses de aprendizaje, teniendo en cuenta la mala situación económica de estas personas, que de otra manera no podrían dedicar tiempo al proyecto. Con ello se logra en simultáneo un proceso integral de capacitación-producción-administración.

e. Brindar asesoría en diseño para el desarrollo de por lo menos cuatro líneas productivas en las telas resultantes de la combinación del fique y del algodón, de modo que se adecue a la demanda del mercado; además que esté en condiciones de ser comercializada prioritariamente por Artesanías, en la medida en que se adapten a las condiciones que requiera.

f. Promover los productos artesanales mediante la participación en exposiciones y ferias, entre ellas Expoartesanías, las cuales son vitrinas de exhibición y venta al público. Adicionalmente, efectuar la investigación de mercado para el producto, de modo que se le posicione adecuadamente.

g. El proceso contará permanentemente con el seguimiento, supervisión, evaluación y apoyo de las partes para efectuar las correcciones a que haya lugar y comprobar resultados. El trabajo de diseño será consultado y orientado constantemente por Artesanías.

h. Se levantará material fotográfico sobre el proceso adelantado en el proyecto, que servirá para su divulgación como ejemplo y experiencia para otras comunidades.

i. Apoyar a los artesanos beneficiarios directos e indirectos del proyecto en la puesta en marcha de su producción artesanal, mediante programas de crédito, entre los cuales se encuentra FINARTE de Artesanías de Colombia, como herramienta financiera.

j. Abrir la posibilidad a cientos de artesanos de la región figuera, de obtener por intermedio de los resultados del presente proyecto, mejores ingresos y por consiguiente un mejor nivel de vida, con la práctica de una actividad a la vez tradicional y novedosa.

k. Promover la implementación de la tecnología apropiada, a nivel de Talleres Centrales (el Taller inicial deberá funcionar con 9 telares), de modo que se facilite y se organice la producción de las nuevas líneas diseñadas durante el proyecto, una vez obtenidos datos concretos sobre su comercialización y nicho en el mercado.

l. Realizar un estudio de mercado, para lo cual la Universidad a través de su facultad de Administración y finanzas, dará el apoyo logístico. Sin embargo la selección del Investigador se propone que esté a cargo de Artesanías. El costo total se estima en \$4'000.000 (por definirse este punto). Este dará los elementos básicos para el programa de comercialización.

Todos los aspectos expuestos, dirigidos al artesano, se realizarán a través de:

*** Asesorías y Asistencias Técnicas, Cursos, Talleres, Investigaciones, Seminarios y Giras Educativas. la participación en Expoartesar las 95**

CO

Se trata de un proyecto regional, con aspiraciones a cubrir aproximadamente 11 municipios de los departamentos de Santander y de Boyacá, que comparten características culturales, geográficas y socio-culturales similares, todos ellos cultivadores y procesadores de fique, de las provincias Guanentina, Norte y Gutiérrez.

Sus beneficiarios serán tanto hombres como mujeres, en su gran mayoría provenientes de áreas rurales.

A pesar de que se venía trabajando con 15 personas, se pretende tener una amplia cobertura, tanto directos como indirectos, pues se considera que se verían involucrados: Cultivadores y procesadores del fique, hilanderos y tejedores, armadores de los productos en cada línea que surja y comerciantes, entre otros.

Beneficiarios directos estimados:

Primer año:	50 personas.
Segundo Año:	70 personas
Tercer año:	80 personas

Como beneficiarios indirectos se estima que serán los familiares de cada uno de los directos, con un aproximado de 5 personas por hogar, para un total de 2.000.

Sobre la población figuera, SINTRAPROFISAN, Sindicato de figueros de Santander, manifestó la necesidad de efectuarlo al Ministerio de Agricultura; No obstante la inexistencia de la información técnica, los diagnósticos adelantados en la Región han brindado una información bastante ajustada a la realidad.

DURACION:

El proyecto marco está propuesto a tres(3) años, no obstante, para un mejor manejo y proyección, se desarrollará por etapas, que podrán ser modificadas en la medida que su desenvolvimiento lo requiera. La segunda etapa consistirá básicamente en la aplicación del proyecto en otras comunidades (de las propuestas) y en el establecimiento de la producción. En la tercera etapa se dará énfasis al posicionamiento del producto y su comercialización.

ADMINISTRACION DEL PROYECTO

La administración del proyecto y la ejecución de los recursos que para tal fin destinen las partes, estará a cargo de la FUNDACION UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE SAN GIL, quien se encargará además de gestionar los pagos del caso y llevar cuentas de la ejecución de recursos, así como velar por el cumplimiento de los compromisos pactados por las partes.

Mantendrá un contacto permanente con el Comité Coordinador del Proyecto, que para tal fin se constituya.

Se establece que cada contrato, curso, evaluación o gasto que se haga en el marco de el proyecto, deberá llevar en el encabezado la nota "CONVENIO ARTESANIAS DE COLOMBIA - FUNDACION UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE SAN GIL 1.996", o el año al que corresponda el convenio, al igual que toda la correspondencia referente al mismo.

Sobre la contratación del recurso humano para el proyecto, la UNIVERSIDAD tendrá autonomía, no obstante, en el caso de los Diseñadores, deberá presentar previamente su Hoja de Vida a ARTESANIAS, para su aprobación e inducción sobre el trabajo a realizar, de acuerdo a las pautas que la entidad tiene en el campo del diseño artesanal. Así mismo, se le hará el contrato de acuerdo al modelo que para tal fin proporcione ARTESANIAS.

La UNIVERSIDAD tendrá a su cargo la gestión de recursos adicionales con otras entidades regionales, así como su vinculación al proyecto; así mismo se establece que las partes trabajarán permanentemente en el diseño de cada una de las etapas que se plantean para el proyecto, de acuerdo a su desenvolvimiento.

AUDITAJE DEL PROYECTO:

ARTESANIAS delegará en su coordinador del proyecto, el auditaje del Convenio. Podrá hacer sugerencias, solicitar informes y comprobar resultados. Estará encargado de presentar una evaluación sobre la ejecución del mismo, de las tareas, impacto, resultados, recomendaciones y acciones a seguir.

Se podrá sustentar la necesidad y viabilidad para dar continuidad al proyecto, mediante el diseño de nuevas estrategias que operacionalicen lo implementado y que fortalezcan la autogestión de la comunidad, aportando los recursos físicos, económicos y humanos que se requieran, por parte de las entidades que lo promueven y mediante la vinculación de otras entidades y organismos de la región.

INFORMES:

La UNIVERSIDAD mantendrá permanentemente informada a ARTESANIAS, mediante la presentación de informes escritos trimestrales de avance sobre la ejecución tanto operativa como financiera y un informe anual, sobre el cual se determinará la continuación de la siguiente etapa.

El informe deberá ceñirse a las siguientes normas:

- Original y dos copias.
- Emplastados en pasta dura. De ninguna manera se aceptarán argollados.
- Mercado en el Lomo: ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. y abajo AÑO.
- Mercado en la portada: TITULO al centro y AUTOR al centro y abajo.
- 2 Diskettes del documento - informe final.
- Material fotográfico (preferiblemente diapositivas, enmercadas y marcadas)
- Fichas de: diseño del producto, productos existentes, con la respectiva fotografía, en carpeta aparte.
- Los documentos se deben entregar además microfilmados.

Deberá Contener

- Logros, conclusiones, recomendaciones, observaciones y sugerencias.
- Relación de la ejecución operativa y financiera.
- Fichas de actividades: existencia, evaluación, resultados.
- Fichas de productos diseñados (según los parámetros dictados por la Oficina de Diseño de ARTESANIAS).
- Listado de beneficiarios debidamente relacionados, en cada una de las actividades adelantadas.
- Material fotográfico:
 - sobre el proceso adelantado.
 - sobre diseños de productos.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Sobre los derechos intelectuales, se establece que el material resultante será de propiedad de La FUNDACION UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE SAN GIL y de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A., quienes podrán dar el uso que consideren conveniente, respetando lo referente a derechos de autor en cuanto a la parte moral frente a los contratistas utilizados. En todo caso esta materia se regulará por la Ley 43 de 1992. En cada contrato que la UNIVERSIDAD haga para el logro del presente proyecto, se deberá incluir una cláusula que haga alusión a este punto.

RECURSOS DEL PROYECTO:

A. Económicos:

ARTESANIAS destinará de su presupuesto de la vigencia de 1995 la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$12'300.000), destinados a cubrir el pago del recurso humano especializado, que adelantará el proceso de diseño y desarrollo del producto, la capacitación en el oficio artesanal y la compra de materiales que se requieran para la capacitación y la elaboración de nuevos productos, principalmente, discriminados así:

- Investigación experimental (diseño) de paños, tintes, costeo, organización para la producción (Recurso Humano).

6 meses

\$4'800.000

- Desarrollo de productos, cuatro líneas como mínimo (Recurso Humano).

5 meses

\$3'000.000

- Capacitación técnica para la elaboración de paños y de productos específicos. (Recurso Humano).

6 meses.

\$3'000.000

- Materiales para la experimentación, capacitación y elaboración de prototipos.

6 meses

\$1'500.000

Adicionalmente, el coordinador del proyecto y el apoyo logístico de la Oficina de Diseño, cuyo costo estimado es de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1'500.000). Cubrirá gastos de supervisión, por TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000), como mínimo dos veces: a mitad de la primera etapa y a su finalización. En total los aportes de ARTESANIAS, son por CATORCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$14'100.000) para la primera etapa del proyecto. Para el segundo y tercer año, apropiará de la vigencia correspondiente, los recursos necesarios, de acuerdo a las necesidades del proyecto.

La UNIVERSIDAD destinará la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$18'000.000), para cubrir gastos de materiales, apoyo logístico y capacitación en aspectos de administración y costos, así como los gastos de desplazamiento que se requieran para la participación en eventos feriales, y en especie aportará VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$22'200.000) para un total de contrapartida por CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (40'200.000) MCTE.

Asumiré entre otros los costos de las siguientes actividades:

- Sondeo de Mercado.

\$2'000.000

4 meses

- Implementación y puesta en marcha del Taller productivo, incluyendo materiales para diseño, capacitación, etc.

\$8'000.000

12 meses

- Capacitación y formación de tutores.

\$9'000.000

6 meses

- Organización de la Comunidad-Trabajo social.

\$6'000.000

12 meses

- ~~Servicios, arriendos, permanencias y transportes.~~

\$3'200.000

12 meses

- Coordinación y administración del proyecto.

\$12'000.000

12 meses

Los recursos comprometidos por ARTESANIAS, serán manejados por la UNIVERSIDAD, quien los manejará en cuenta especial y llevará la contabilidad correspondiente. Deberá presentar cuenta de cobro así: Una vez sea perfeccionado el Convenio y cumplidos los requisitos estipulados, por el 40%, por el 30% en el mes de Julio y otra por el 30% restante en el mes de Octubre. Los dos desembolsos finales deberán ser previamente aprobados por ARTESANIAS, como resultado del seguimiento y supervisión que haga al proyecto:

B. Humanos:

Por ARTESANIAS se delegará un funcionario encargado de coordinar y supervisar el desarrollo del proyecto, quien brindará la asesoría que su ejecución requiera. Hará parte del Comité Coordinador. Así mismo pondrá también a disposición del proyecto la oficina de Diseño con el fin de dar la aprobación para la contratación de un Diseñador así como las orientaciones y sugerencias sobre la Asesoría.

Por la UNIVERSIDAD se nombrará un coordinador que orientará el proyecto permanentemente. Así mismo nombrará una secretaria contable y un revisor. Todos ellos asumirán las responsabilidades administrativas y financieras del proyecto. Hará parte del Comité Coordinador. Su costo ya se ha contemplado en el literal de aporte económico.

C. Físicas:

El proyecto cuenta con infraestructura (en carácter de préstamo): Sede de la Universidad, Casa Campesina de Curti, Talleres particulares de los artesanos. Se propone que hacia el futuro se pueda contar con la Oficina de Artesanías de Colombia en Bucaramanga, para promover la divulgación y comercialización de los productos resultantes del proyecto; servir como punto de información y asesorías al artesano y al público en general, sede de la coordinación del proyecto especialmente en cuanto a gestión con instituciones y mercado, sede para brindar capacitación en aspectos administrativos, contables, financieros, etc. En cuanto a los equipos tales como telares, ya se han adquirido algunos y Ecofibras ha programado la adquisición de otros.

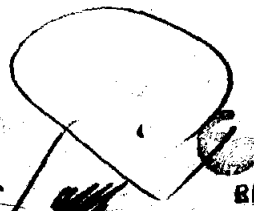
Se firma en Santafé de Bogotá, D.C. a los

APR 26 1995

Original firmado por:
CECILIA DUQUE DUQUE



CECILIA DUQUE DUQUE
Gerente General
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.



FUNDACION
UNIVERSITARIA
COOPERATIVA
RECIBIDA

SAMUEL GONZALEZ PARRA
Rector
**FUNDACION UNIVERSTARIA
COOPERATIVA DE SAN GIL**